



Inicio > Opinión > Columnistas

Columnistas

Ley de presupuesto 2022: buena noticia

Macarena García Economista Senior, Libertad y Desarrollo

Por: Macarena García | Publicado: Miércoles 24 de noviembre de 2021 a las 04:00 hrs.

Compartir



El lunes pasado se aprobó finalmente en el Congreso la Ley de Presupuestos del 2022, en el último día del plazo permitido, por 79 votos a favor y 3 en contra. Sin duda, una buena noticia.

Una buena noticia, porque ubica a la responsabilidad de las finanzas públicas como eje central de la política fiscal a implementar el próximo año. Efectivamente, en un contexto de finanzas públicas altamente debilitadas, en donde a finales del presente año la deuda pública alcanzará el 35% del PIB, en el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) quedarán activos por tan solo US\$ 2.500 millones, y donde el gasto público habrá alcanzado al 31,7% del PIB -superando en más de 35% el nivel de ingresos estimado para este año el Presupuesto aprobado considera una disminución de 22,5% del gasto fiscal total respecto del registrado este año.



Macarena García



el próximo año tiene una orientación reactivadora: con un crecimiento importante de la inversión, especialmente en vivienda y en obras públicas”.

Una buena noticia, porque el presupuesto aprobado para 2022 considera un aporte extraordinario al FEES por US\$ 2.000 millones, a pesar de esperar un déficit fiscal efectivo para el próximo año de -2,8% del PIB, con el objeto de alcanzar a los US\$ 4.500 millones en activos para posibles emergencias e imprevistos.

Una buena noticia, porque las inéditas ayudas de 2021 producto del impacto económico y social del Covid (que llevarán al gasto público a crecer cerca de 33% este año respecto del 2020 producto de las medidas extraordinarias adoptadas de gasto por más de US\$26.500 millones), fueron reconocidas como transitorias por el propio Congreso, respetando los acuerdos alcanzados.

Una buena noticia, porque más allá de la normalización del gasto total, la composición del presupuesto aprobado tiene una orientación reactivadora: con un crecimiento importante de la inversión, especialmente en vivienda y en obras públicas con crecimientos crecimientos de 8,6 y 12,9%, respectivamente, y de recursos focalizados destinados a fomentar el empleo y la capacitación.

Una buena noticia, finalmente, porque destina importantes recursos a fondos especiales que le otorgan mayor flexibilidad al próximo presupuesto, especialmente considerando que es una nueva administración la que gobernará al país y porque aún hay incertidumbre respecto del avance de la pandemia y de sus efectos en los distintos sectores de la economía: US\$ 800 millones para un fondo de libre disposición de la nueva administración, US\$ 1.000 millones para un fondo especial de contingencia sanitaria; US\$ 805 millones para un fondo para ir en apoyo del de sectores rezagados producto de la pandemia, con énfasis en el empleo y las PYME.

Sin desmerecer en lo más mínimo las buenas noticias que ha traído la aprobación del Presupuesto para 2022, el esfuerzo por retomar la responsabilidad fiscal no termina acá, ya que esta no se alcanzará con solo el Presupuesto de un año. Es una senda que involucra los próximos presupuestos, las próximas administraciones y los próximos congresistas.